

ACTA NÚMERO 2866, SESIÓN ORDINARIA: En las instalaciones de la oficina de ACEISRI de R.L. , ubicada en la Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, San Salvador, dependencia del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las doce horas con treinta minutos del martes diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. Asistentes: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta reunión en ausencia de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández y Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Solicitud de aprobación del Plan anual de trabajo 2025 de la Unidad de Auditoría Interna. 6- Presentación por parte de Licda. XXXXXXXXXXXXXXXX, Directora en funciones del Centro de Rehabilitación Profesional (CRP). 7- Presentación por parte del Dr. XXXXXXXXX Claude, Director del Centro de Audición y Lenguaje (CALE). 8- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos sesenta y cinco de sesión ordinaria realizada el martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO.** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil ochocientos sesenta y cinco que literalmente dice **ACUERDO JD-11-2024: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DE “TERAPISTA II (6 HORAS DIARIAS), INCORPORANDO EN EL PERFIL DE CONTRATACIÓN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.** **PUNTO NÚMERO CINCO- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.** El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, explica que de acuerdo a lo establecido en el Art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, las Unidades de auditoría interna presentarán, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato de cualquier modificación que se le hiciere, por lo tanto dando cumplimiento a este mandato se presenta a Junta Directiva para su aprobación dicho documento que tiene como objetivo evaluar la efectividad del sistema de control interno previo y concurrente de las operaciones institucionales, a través del monitoreo posterior de las operaciones, mediante la dirección, coordinación y supervisión de los procesos autorizados por Junta Directiva del Instituto y la normativa externa. El plan contempla la ejecución de siete auditorías para el 2025 con base a la capacidad instalada actual de la Unidad. Junta Directiva después de haber conocido el contenido del Plan presentado por unanimidad ACUERDA: **ACUERDO JD-12-2024: APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.** **PUNTO NÚMERO SEIS: PRESENTACIÓN POR PARTE DE LICDA. JOCELYN ARELÍ RODRÍGUEZ MIRANDA, DIRECTORA EN FUNCIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (CRP):** Inicia dando a conocer el objetivo de este Centro que es proveer servicios de evaluación y orientación vocacional, formación vocacional e inserción laboral a personas con discapacidad, brindados con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias, contribuyendo al logro de su independencia según su nivel de funcionalidad. Las áreas a través de las cuales se brindan los servicios son: Área de rehabilitación en la que se desarrollan habilidades adaptativas, área de

instructoría vocacional conformada por arte culinario, cosmetología, costura industrial, informática, manualidades y servicios generales. Área de apoyo técnico que incluye evaluación y orientación vocacional, trabajo social e inserción laboral. El presupuesto que tuvo asignado durante el año 2023 para su funcionamiento fue de \$639,737,11 para cubrir recurso humano, gastos e insumos. Entre los logros alcanzados durante el 2023 están: cambio en el portafolio de servicios en el área de talleres vocacionales, se cambió el taller de carpintería por el de servicios generales. Suministro e instalación de fascia y cornisa, canales metálicos y bajadas de techo, pintura general del Centro, suministro e instalación de planta telefónica, adquisición de equipos informáticos para administración, áreas de apoyo e instructores, adquisición de aires acondicionados para las áreas administrativas y áreas de apoyo. Miembros de Junta Directiva agradecen la presentación. **PUNTO NÚMERO SIETE: PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DR. RICARDO ERNESTO RÁPALO CLAUDE, DIRECTOR DEL CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (CALE):** El Dr. XXXXXXXXXXXX manifiesta que el objetivo del Centro es brindar atención en los programas de habilitación y rehabilitación para personas con deficiencias auditivas, voz y habla. Las deficiencias más frecuentes que fueron atendidas en el 2023 son: funciones auditivas y vestibulares, funciones de la voz y el habla, funciones mentales específicas y funciones mentales globales. Las áreas a través de las cuales se brinda la atención en el Centro son: Área médica de especialidad ORL y medicina general. Área de apoyo diagnóstico que incluye estudios de audiometría, impedanciometría, tamizaje EOA-ABR, nasofibro, ASSR. En el área terapéutica se atiende hipoacúsicos, habla y voz. Atenciones que se brindan de manera presencial, semi presencial, tutorial y virtual. En el área de apoyo técnico se brinda atención psicológica, trabajo social y enfermería. Para el área de tecnología de asistencia se cuenta con adaptación auxiliares auditivos: BTE, BCE1 (diademas), implantes cocleares. El presupuesto que tuvo asignado para el 2023 ascendió a \$1,199,874 distribuidos entre recursos humanos, gastos e insumos. Los logros alcanzados en el 2023 fueron la realización de jornadas de evaluación audiológica en 11 departamentos, quedando pendiente Chalatenango, Morazán y La Unión. Se realizaron 752 evaluaciones audiológicas. Se renovó el equipo audiológico. Se adquirieron implantes cocleares (5), Interóseos (1), BAHA (4), auxiliares auditivos -BTE (150) y diademas óseas -BC1 (10). Evaluación de síndrome vertiginoso. Junta Directiva expresa su agradecimiento al Dr. xxxxxxxx por la presentación realizada. **PUNTO NÚMERO OCHO- VARIOS:** Licda. Castaneda de Orellana debido a la necesidad de ratificar el acuerdo de aprobación del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, solicita que se realice una reunión extraordinaria para el día de mañana, miércoles 20 de marzo de 2024. Miembros de Junta Directiva apoyan la propuesta, conviniendo se realice en modalidad virtual a las 2:00 p.m. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las quince horas del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representanta propietaria por el Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández
Representante propietaria de Ministerio de
Hacienda

Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce
Representante suplente de Ministerio de
Hacienda

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y secretaria de Junta Directiva

VERSION PUBLICA